

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 14092** *Anuncio de formalización del contrato de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del pliego de bases 09/13 de servicios para la realización de trabajos para completar, revisar, actualizar y adecuar el inventario de bienes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Clave: CU(SG)-4837.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
 - c) Número de expediente: CU(SG)-4837.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chguadalquivir.es
www.contrataciondelestado.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Abierto.
 - b) Descripción: Pliego de bases 09/13 de servicios para la realización de trabajos para completar, revisar, actualizar y adecuar el inventario de bienes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79400000
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Plataforma de Contratación del Estado y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de agosto de 2014 en DOUE número 149-268345, 6 de agosto de 2014 en Plataforma de Contratación del Estado y 28 de agosto de 2014 en BOE número 209.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.487.152,14 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.487.152,14 euros. Importe total: 1.799.454,09 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 18 de febrero de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de abril de 2015.
 - c) Contratista: Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 732.273,71 euros. Importe total: 886.051,19 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la empresa Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L., por considerar su oferta económicamente la más ventajosa, atendiendo al precio, único criterio objeto de negociación y valoración, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 21 de abril de 2015.- El Presidente, Manuel Romero Ortiz.

ID: A150016917-1